

FAMILIA Y PATERNIDAD RESPONSABLE

INTRODUCCION

Voy a desarrollar el tema que se me ha ofrecido, dándole un enfoque sociológico. Podrían considerarse muchos otros aspectos, o enfoques, pero creo que éste ha de ser interesante, y además es el que más domino.

La condición de este Seminario, a nivel latinoamericano, y con representantes de 20 países, exige, como me lo han indicado los organizadores, contemplar una visión global latinoamericana.¹ Aunque conozco varios de los países latinoamericanos, y en algunos de ellos he vivido temporadas largas, sin embargo, la zona que más conozco es Centroamérica, y es sobre todo El Salvador donde he residido más permanentemente y donde he realizado mis investigaciones. Por esa razón, les ruego me perdonen si los datos de referencia son tomados de esta República, teniendo en cuenta siempre la proyección hacia los otros países, con las salvedades y correcciones necesarias.

1.— ¿Qué podemos entender por PATERNIDAD RESPONSABLE?

Ordinariamente con ese término se suele entender “el ser un padre y esposo responsable” —o esposa y madre responsable—. Es decir: el que sea consciente de sus deberes, de sus obligaciones y derechos como esposo y padre. Ahora bien, esto lo podemos entender, o considerar, a dos niveles: a nivel familiar y a nivel nacional.

A nivel familiar podríamos decir que responsabilidad paterna —incluyendo tanto al varón como a la mujer— quiere decir que se es consciente de sus obligaciones como esposo o consorte, y como padre de familia, y que por lo tanto no puede actuar de una forma ligera, aleatoria, improvisada, sino que debe tomar en cuenta la serie de factores que inciden en la problemática familiar, para tomar las medidas previsorias referentes a su familia, tanto en la alimentación como en la educación, en la salud, en la vivienda, como en tantas otras cosas que hoy en día y en nuestra civilización se consideran fundamentales; y por lo tanto, tendrá que pensar muy seria y conscientemente el número de hijos que esa familia puede procrear.

A nivel nacional, en cambio, hay otros factores que inciden en el problema. Esa familia no solamente es un grupo o una célula fundamental de esa sociedad, sino que es parte de esa sociedad global y por tanto, como

1.— Conferencia sostenida en el PRIMER SEMINARIO OPERACIONAL LATINOAMERICANO DE EDUCACION FUNCIONAL DE ADULTOS CON EL COMPONENTE DE EDUCACION FAMILIAR, auspiciada por la UNESCO, el CREFAL y el FNUAP, y el Gobierno de la República de El Salvador; San Salvador, 27-11-1973, Auditorium de la CAESS.

ciudadanos responsables, deben tomar en cuenta los diversos factores que inciden en esa sociedad, para ver cómo ellos, agentes de un grupo familiar, educadores y socializadores de sus hijos, y también responsables junto con los demás ciudadanos de toda la problemática nacional, tienen que enfocar su paternidad dentro de ese conjunto tan complejo de toda la sociedad, lo cual va a repercutir, en lo que a paternidad se refiere, según las distintas variantes de esa sociedad, en un mayor o menor número de hijos. Por ejemplo: en una sociedad que esté con un crecimiento demográfico deficitario, y que va hacia una población en disminución, una familia no puede, independientemente de todo el conglomerado social en que vive, tomar sus decisiones de paternidad; y al contrario, una familia en una nación con alta densidad poblacional y problemas demográficos, tiene que tomar en cuenta esa variable, ese factor, en la determinación del número de hijos que tiene que procrear.

Para poder aplicar estos principios generales a la realidad de las sociedades concretas, es imprescindible tomar en cuenta algunas consideraciones antropológico-culturales:

a) sociedades agrarias

Latinoamérica —y El Salvador concretamente— pero Latinoamérica en general, está constituida por sociedades agrarias, con toda la estructura social que lleva consigo una sociedad agraria.

Sociedades agrarias, en cambio ciertamente, que se están urbanizando, pero con lentitud, y en la actualidad son sociedades predominantemente agrarias. Sociedades, además, en vías de desarrollo, o subdesarrolladas —o como se las quiera llamar, pero el concepto se entiende, prescindiendo del término— con una masa de población, bastante grande, que está marginada en todos los aspectos: económico, político, cultural, sanitario, de vivienda, en todos.

La marginación —como decía un sociólogo— es integral, es decir, que no sólo es económica, sino que también lleva implicaciones políticas, sanitarias, culturales, etc. Si esta población —que va a variar en su porcentaje de marginalidad de unos países a otros— está marginada de la sociedad global, está marginada también de la conciencia de participación en la sociedad nacional a la que pertenece, y por tanto es muy difícil que tome en cuenta el factor de la paternidad responsable a nivel nacional. Lo más que se les podrá exigir es que tomen en cuenta, tal vez, el factor de nivel familiar en cuanto a paternidad responsable se refiere, pues si están marginados de la sociedad, ni la conocen, ni les preocupa, ni les afecta existencialmente.

En estas sociedades agrarias hay que tomar en cuenta que el hijo es considerado una inversión —entre otras cosas—, como un factor de producción. En el campo, y en las sociedades subdesarrolladas, la mano de obra es fundamental, básica, y cuanto más mano de obra se disponga mayores facilidades de trabajo y de ingreso habrá para esa familia económicamente deficitaria. Entonces, el hijo no es solamente el fruto del amor, sino además una esperanza en el factor económico de trabajo e ingreso para esa familia de escasísimos recursos.

A la vez hay otro elemento importante en estas sociedades agrarias. El hijo es un factor de seguro para la edad avanzada, o para la ancianidad si es que se llega a ella. Cuando ya los padres no pueden trabajar

porque carecen de fuerzas o de salud, y dado que la mayor parte de esa población agraria, por lo menos en muchos países, no está —todavía al menos— incorporada en su totalidad a un seguro de ancianidad, de jubilación, etc., si no tienen hijos que los recojan en la casa, si no tienen propiedades, difícilmente van a poder subsistir en los años avanzados. Este factor también repercute en estas familias para que tengan un determinado número de hijos, bastante elevado, por el agravante —además— de que las condiciones sanitarias e higiénicas en esas poblaciones son todavía bastante atrasadas, y la mortalidad infantil tiene índices muy elevados. Si a esto se le añade el que en muchas de esas sociedades la criminalidad es muy alta, se concluye que deben tener muchos hijos para asegurar el porvenir en tiempos de ancianidad.

b) factores culturales

En el aspecto cultural hay que tener en cuenta un factor sumamente importante: el machismo. Ordinariamente se lo entiende en su dimensión masculina. Prefiero explicarlo en su doble dimensión: masculina y femenina.

Por machismo, en la dimensión masculina, generalmente se suele entender la exaltación de lo genital y la exaltación de la fuerza —ambos aspectos están íntimamente relacionados entre sí, hasta tal punto que un antropólogo los ligaba en una sola expresión: “el pistoiero eyacula balas”—. Este machismo se encuentra profundamente enraizado en nuestras culturas —en unas más que en otras—, pero bastante generalizado, lo cual me hace pensar en un estado de pubertad de la sociedad. Efectivamente, los jóvenes, a la edad de la pubertad, despiertan a la energía, al vigor genital y al vigor físico también, y recurren a la genitalidad y a la violencia para como asentar su personalidad y su autoconciencia. Estas sociedades —haciendo una especie de psicología social— podríamos caracterizarlas culturalmente, en este aspecto, como sociedades en estado puberal.

Si reflexionamos sobre el machismo femenino, podemos distinguir dos características en el mismo. En primer lugar, la maternidad es la manera de adquirir un status social de plenitud femenina, de sentir la mujer una confianza en sí misma y ante la sociedad. La mujer, la mayoría de las mujeres, teme ser objeto de control social por su posible esterilidad, impotencia o virginidad; de no poder ser madre, o de no ser aceptable. En algunos ambientes constituye un verdadero prejuicio social, sobre todo en edades ya un poco avanzadas. Por consiguiente, como una autoafirmación de sí misma, y como una adquisición de status social en esa sociedad, necesita la mujer demostrar que es capaz de ser madre teniendo hijos.

Por otro lado, el hijo es a la vez para la mujer, mucho más que para el hombre, el seguro de su vejez. Desgraciadamente en muchas de estas sociedades el varón con bastante frecuencia abandona a la mujer, y la deja con hijos o sin ellos; la abandona después de haber convivido con ella un tiempo, y esa mujer abandonada, que tiene menos posibilidades de adquirir los recursos necesarios para vivir, necesita en sus años ya avanzados la protección, cuando no pueda ser objeto de atracción para ningún varón; necesita algún hijo que la sostenga, que la proteja, que la reciba en su hogar.

Estos factores de tipo cultural inciden en la paternidad responsable —o en la paternidad irresponsable, si queremos—. Pero no es tan sencillo. Detrás de una afirmación de irresponsabilidad paterna hay toda una serie de antecedentes de tipo cultural, que están gravando a esas personas, y que les obligan a tener hijos. Por otro lado, la realidad es que ellos sí se preocupan por sus hijos, y los quieren, y nunca los dejan abandonados, sino que ven quién los recoja y los cuide, pero dentro —claro está— de su cultura y de sus aspiraciones, no de las nuestras.

2.— La familia

Creo, sin embargo, que el factor más grave a nivel nacional, de la paternidad irresponsable, es el problema de la familia.

¿Qué se entiende por familia? La familia, a la luz de **nuestra cultura**, de la cultura aceptada, vigente, moderna, es la que está expresada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Art. 16, que dice:

“Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de igualdad de derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Este es el concepto de familia aceptado, diríamos, entre los pueblos civilizados, por todos los miembros de las Naciones Unidas —que prácticamente son todos los países del mundo— el concepto, pues, que tenemos de familia en “nuestra cultura”.

No contentos con ratificar esa declaración, algunos países lo han integrado a su Constitución Política, como es el caso de El Salvador, que en la actualmente vigente, y en el capítulo dedicado a la familia, dice:

“Art. 179: La familia, como base fundamental de la sociedad, debe ser protegida especialmente por el Estado, el cual dictará las leyes y disposiciones necesarias para su mejoramiento, para fomentar el matrimonio y para la protección y asistencia de la maternidad y de la infancia. El matrimonio es el fundamento legal de la familia y descansa en la igualdad jurídica de los cónyuges.

El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia. La delincuencia de los menores estará sujeta a un régimen jurídico especial”.

“Art. 180: Los hijos nacidos dentro o fuera de matrimonio, y los adoptivos, tienen iguales derechos en cuanto a la educación, a la asistencia y a la protección del padre.

No se consignará en las actas del registro civil ninguna calificación sobre la naturaleza de la filiación, ni se expresará en las partidas de nacimiento el estado civil de los padres.

La ley determinará la forma de investigar la paternidad”.

Aquellos principios generales de la Declaración de los Derechos Humanos están más concretos aún en la legislación, en la Carta Magna. Se nos ofrece una serie de principios que nos están dando el enfoque, la orientación, el concepto que se tiene en nuestra sociedad. Repito, en "nuestra sociedad". Y no en la "sociedad de ellos", en la de toda la población marginal —que en muchos países es mayoritaria—, ya sea población rural, o ya sea población de barrios marginados de las ciudades, y que constituyen, como decía, la mayoría en muchos países.

En la "cultura de ellos", estos valores, esta igualdad paritaria entre los miembros del matrimonio, esa protección a los hijos, este fomento del matrimonio de parte de la ley y del Estado, eso de que la familia es la base y la célula de la sociedad y el fundamento de la misma, no se vivencia, no es un patrimonio de su cultura. En esas familias rige principalmente el matriarcado: un núcleo familiar basado sobre la mujer, que es la que lleva la responsabilidad y el peso del hogar. Es cierto que, a veces, hay un varón que ayuda, que protege. Es cierto que muchos matrimonios —o muchas uniones— sí son estables, pero también en muchos la ausencia del varón es más o menos permanente.

Así pues, esa familia está basada no sobre la igualdad, la paridad de los cónyuges, que se corresponsabilizan de sus obligaciones, sino que está basada fundamentalmente en la madre que tiene que ver por sus hijos. Y todas esas posibilidades, que en nuestra civilización actual están garantizadas por la tradición y por las leyes, para mucha de nuestra población son inasequibles porque están viviendo a un nivel de pura subsistencia.

Corremos el peligro de juzgar a esas familias a través de y por "nuestra cultura", a través de la legislación vigente, y a través de la Declaración de los Derechos Humanos, cuando es una cultura ajena a muchas de esas poblaciones. Corremos igualmente el peligro de querer imponerles unos valores inasequibles a esas gentes, y que no los sienten como propios.

3.— La familia a la luz de "nuestra cultura"

Si miramos la familia —por supuesto no todas, pero sí globalmente—, si la miramos a la luz de "nuestra cultura", a la luz de los Derechos Humanos, y a la luz de la legislación, podemos formarnos el juicio de que la familia está muy mal, está deshecha.

En El Salvador la tasa anual de matrimonios oscila los últimos años en torno a 3.2 por mil, contra la tasa normal hipotética que debería ser de 10 por mil, es decir, menos de la tercera parte. La población del país, según las estadísticas, los censos, las publicaciones de la Dirección General de Estadísticas y Censos, opta por el matrimonio en un 29.6% entre los mayores de 15 años; según otros informes, en un 28%; según la anterior Procuradora General de Pobres, realmente viven casados por lo civil aproximadamente un 22% de los mayores de 15 años.

Estos datos nacionales sufren diferenciaciones bastante notables dentro de los diversos grupos de población. En una investigación que realicé hace dos años, por un sondeo muestral dentro del campesinado salvadoreño, encontré que el 52.28% de los entrevistados estaban casados. Contra la media nacional de 28, me resultó un 52%. En la investigación que realicé el año pasado entre los afectados de la zona del Cerrón Gran-

de —una zona que va a ser inundada por una represa hidroeléctrica en construcción—, encontré que entre los pequeños propietarios afectados el 82.4% están casados; de los colonos de las haciendas afectadas el 55.6% están casados; y de los trabajadores o peones que viven fuera de la zona, pero que trabajan en ella, el 67.4% están casados. Esa área, por lo tanto, nos da un porcentaje de matrimonios muy superior a la media nacional. No es así en todo el campo —como se puede ver por la investigación anteriormente citada—, ya que esa zona está especialmente integrada en el aspecto familiar y social, como se vio por la misma investigación. La población campesina nómada, carente de propiedad o de trabajo fijo, presenta unas características familiares muy deficitarias respecto a las anteriores.

Si pasamos al estudio de los barrios marginados urbanos, observamos que, por ejemplo, en Santa Tecla —una ciudad que está muy próxima a San Salvador, y que viene a ser una primera escala de acceso a la ciudad—, de la población de barrios marginados el 28% de las parejas están casadas, es decir, se adecua con la media nacional. En San Salvador, en cambio, por el estudio de diversos barrios marginados, encontré que en una colonia el 14.43% están casados, y en otras colonias el 14%. Y la media de casados, en las ciudades, representa el 18% de la población adulta, es decir, diez unidades por debajo de la media nacional.

Este desequilibrio familiar en el país, mirado a la luz de “nuestra cultura”, está indicando que algo grave ocurre. ¿Qué es lo que sucede? A mi modo de ver, es un fenómeno de desculturización o de pérdida de identidad cultural.

a) cultura “española”

En América Latina hay una cultura que la puedo llamar “española”, es decir, de origen español. Se ha implantado por medio de los conquistadores y de los colonizadores, principalmente en las grandes metrópolis, en los sitios donde estaban los virreynatos, las capitanías generales, o en las ciudades y regiones de mayor influjo español, donde se establecieron grupos de españoles que transmitieron prácticamente en su integridad toda la cultura española. Esta cultura vino a arraigarse más por toda la legislación ulterior, por los misioneros, por todas las personas de mayor influjo en América Latina, que asentaron una cultura española dominante.

Hereditarias de esta cultura son las actuales de los diversos países latinoamericanos, con sus variantes indudablemente. Ha habido una mixtificación de culturas, por influjo de las culturas aborígenes. Sin embargo, la vamos a llamar cultura “española”. Y está reflejada tanto en la Declaración de los Derechos Humanos, como en la Legislación de estos países.

Esta cultura se asentó principalmente en las metrópolis, y tanto mayor influjo ha tenido cuanto mayor importancia en tiempo de la colonia tuvieron esas ciudades. Y después, lógicamente, ha ido creciendo más o menos a un mismo ritmo. También se asentó en las ciudades secundarias, e incluso en los pueblos —y aun en el mismo medio rural—, en la aristocracia campesina, diríamos, entre aquellos que tenían sus fincas, sus haciendas, sus minas, su comercio, o cualquier otro tipo de estructura comercial, industrial o agrícola. Eran herederos de aquella cultura, por sangre o por conveniencia. Y esa es la cultura que se refleja en tales declaraciones.

b) culturas "indígenas"

Por otro lado, tenemos las diversas culturas indígenas de América Latina. En esas culturas, antes de la colonia, y aun ahora, había una gran integración social y familiar, y el matrimonio estaba valorado en tan alta estima que en algunas de esas culturas no se era ciudadano pleno, ni se podía aspirar a cargos públicos, hasta haber constituido su hogar. Las culturas indígenas, que aún se conservan, también han sido sometidas a un proceso de mixtificación y sincretismo por influjo de la cultura "española", y algunos de sus miembros se encuentran en vías de desintegración social y familiar.

En varios países de América Latina se conservan comunidades indígenas con su cultura propia. Pero aun en esos países —y en el resto, por supuesto— el problema se plantea a nivel de la población mestiza y ladina que, salvo raras excepciones, es mayoritaria.

c) proceso de desculturización

Con la colonia se va creando una nueva raza, que no es española ni es indígena. Por otro lado, los indígenas —excluyendo los que mantuvieron su integración socio-cultural por presiones socio-político-económico-culturales, por el efecto de demostración, por influjo de la nueva religión, y por otros muchos influjos, fueron abandonando "su cultura". Surge una raza mestiza, y una cultura ladina, que acepta la cultura "española", con sus modificaciones propias, pero que no llega a asimilarla y a integrarla como propia. Ni tampoco es aceptada por esa aristocracia española dominante. Entonces, esa población —que es la mayor parte de la población de América Latina, o al menos de muchos países— ha quedado flotante culturalmente, ha quedado desculturizada. ¿Por qué? Porque no ha sido aceptada por la otra población, por la cultura dominante, por la cultura "española". Ni ellos tienen acceso a ella, ni la entienden, ni la vivencian, ni la llevan en su herencia y en su patrimonio cultural. Y, por otro lado, han abandonado su propia cultura ancestral, la "cultura indígena".

Este proceso de desculturización, y de pérdida de identidad cultural que se inició en la colonia ha seguido hasta la actualidad, ya que los miembros de la sociedad dominante son los herederos de los españoles y transmisores de la misma cultura.

Actualmente se comprueba el proceso de desculturización en dos grupos poblacionales: población campesina flotante y población urbana flotante, o habitantes de barrios marginados urbanos.

Los campesinos que no tienen propiedades, ni trabajo permanente —que en algunos países, como El Salvador, constituyen una parte muy representativa de la población— se sienten desarraigados del suelo —que tanto significa para ellos—, y tienen que andar emigrantes en busca de trabajo. Al perder el arraigo y el control social de su grupo, caen en un estado de anomía social, y uno de los factores que resiente más esa anomía es precisamente la familia. Tienen que ir en busca de trabajo, tienen sus experiencias y aventuras sexuales por un sitio y por otro, dejando hijos, mientras el resto del grupo familiar queda abandonado. El fenómeno que se dio en la colonia en la población ladina (que renunció a su herencia indígena y no fue aceptada por la española, quedando en situación de anomía social, con el impacto en la familia) se está produciendo

actualmente en las poblaciones agrarias que no tienen propiedad y deben ir en busca de empleo, perdiendo el arraigo a su grupo social, el control social del mismo, y el desvincularse de la familia.

El mismo fenómeno se está produciendo también actualmente en los barrios marginados de las ciudades principales. Se constituyen por gente que viene del campo en su mayoría, que viene en busca de trabajo, en busca de oportunidades. Se desarraigan de todo su grupo social, de su pueblo, de su cantón, de su caserío, de la finca, de donde vengan. Allí, como hemos visto, hay una integración familiar bastante alta. Allí los conocen. Allí el control social es muy rígido. Llegan a la ciudad, donde son elementos desconocidos, elementos perdidos, que escapan a todo control social sobre ellos, y se produce igualmente la situación de anomía social, y la que sufre en primer término es la familia. Y así nos encontramos que en los barrios marginados el porcentaje de matrimonios es muy inferior a la media nacional.

A pesar de que en las ciudades es donde más predomina la "cultura española", en la cual se estima la familia, y en la cual se contrae matrimonio, en las clases medias y altas —que, por otro lado, son una minoría— como hay una cantidad de población marginal extraordinaria y en crecimiento constante, y en esa población la familia tiene un valor muy bajo, la media de las ciudades nos da un 18% de vinculación familiar, que está muy por debajo de la media nacional.

El proceso de desculturización y de pérdida de identidad cultural, que se dio en tiempo de la colonia, se está reproduciendo actualmente en la inmigración a las ciudades. Gente que se desarraiga de su cultura, de su tradición; gente que viene a la ciudad y que no se integra a la ciudad porque no está preparada para ello, y porque la ciudad no la recibe dentro de sus valores culturales, y se queda en una situación cultural flotante, de anomía social, desculturizada, sin identidad cultural.

A medida que se van integrando a "nuestra cultura", y van ascendiendo en la escala social, la familia va cobrando valor, y se va integrando cada vez más. A medida también que va aceptando las técnicas higiénicas, sanitarias, etc., va disminuyendo el número de hijos, tanto dentro de su unión, como otros que van dejando regados por todas partes. Pero es un proceso sumamente lento, y que si lo miramos como una solución para nuestros países, es ciertamente una solución, pero no eficaz.

Añadamos a lo anterior el factor religioso, profundamente arraigado en nuestros pueblos. En ellos la fuerza de la tradición, la orientación de las normas de la Iglesia, los prejuicios, tienen un influjo existencial. Se podrá discutir si su religión es convincente o no, si es superficial o alienante, o de qué tipo sea. Pero es un hecho social que hay que tomar en cuenta. Es una realidad que repercute en toda su valoración y en la toma de sus decisiones. Es un factor social que hay que tomarlo en cuenta porque es real y válido, y que hay que respetarlo porque es vivencial para esa gente.

La consecuencia de todo lo anterior es el fracaso de campañas anti-concepcionales o demográficas de cualquier tipo, a nivel global de esa población. El año pasado, en el número de julio de la revista ECA (Estudios Centroamericanos), dedicado todo él prácticamente al problema demográfico en El Salvador, escribí un artículo titulado "El factor demográfico en la problemática salvadoreña", en el que analizaba el fracaso

de las campañas de control de la natalidad, que no encuentran eco en esa gente.²

4.— Soluciones

¿Qué soluciones, pues, se pueden presentar a esta problemática, desde un punto de vista social? No las llamaría soluciones, sino más bien búsquedas permanentes.

a) conocimiento antropológico-cultural

En primer lugar, se impone la necesidad de un conocimiento antropológico-cultural de la realidad social. Si queremos llegar a esa población, si queremos influir en ella, si queremos que nuestras ideas y nuestros valores tengan eco en ella, tenemos que conocer esa realidad a la cual vamos a acercarnos y a influir. Así como el comerciante estudia la clientela para dirigir la propaganda o para presentarle un producto, de la misma manera en este campo se impone un conocimiento antropológico-cultural de esa realidad social. De lo contrario, no hallaremos eco en la misma.

b) evitar todo imperialismo cultural

En segundo lugar, es preciso evitar lo que llamo imperialismo cultural, sea nacional o extranjero —y mucho más si es extranjero—. Imperialismo cultural. No hablo de imperialismos políticos, ni de imperialismos ideológicos, ni de imperialismos económicos —de esos bastante se ha hablado ya—, sino de imperialismo cultural, nacional, y mucho más internacional. Este imperialismo es aparentemente más benigno, menos ofensivo, menos imperialista, pero más alienante, más radical, ya que es la raíz y la base de los demás imperialismos si se quiere que duren.

Imperialismo cultural, es decir, imposición de otra cultura. En nuestros países coexisten diferentes culturas. Nosotros tenemos “nuestra cultura”. ¿Qué derecho tenemos a imponérsela a una población que tiene otra cultura? Los países de América Latina se liberaron de la Colonia y proclamaron su independencia —muchos de ellos con gran derramamiento de sangre—, porque se creía que una potencia extranjera no tenía derecho a dirigir sus destinos y a imponer, no sólo sus moldes económicos, sino sobre todo su cultura. Pues bien, ¿qué derecho tenemos nosotros a imponer nuestra dominación y nuestra cultura a una población que no la tiene por propia? ¡Y esa población también luchó por la Independencia!

Sin embargo, hay que buscar una solución demográfica nacional, si es que el problema es nacional. En unos países el problema es nacional; en otros, no lo es, sino un fantasma importado, producto o imposición de otra cultura foránea —tal vez concreción de un imperialismo cultural extranjero—.

En El Salvador, ciertamente, el problema es nacional, es decir, es parte de la gran problemática nacional. No es “un problema”, sino parte —agravante, si se quiere— del complejo problema socio-económico-político-cultural.

Habrá que buscar una solución a la problemática nacional, pero con la participación de todos los miembros que componen o están impli-

2.— “Estudios Centro Americanos”, Julio 1972, Págs. 459-464.

cados en ese problema y en esa estructura nacional, tomando en cuenta sus diversas autonomías culturales, ya que en un país hay varias culturas, en un país hay varias sociedades integradas en una única sociedad política. Habrá que buscar la confederación de esas diversas sociedades y de esa estructura, para encontrar la solución nacional a los problemas nacionales. Habrá que probar si es en realidad posible el bajar a la democracia de la cima de la utopía y de las leyes, al campo de la operatividad.

Así como nosotros no permitiríamos que la población marginada nos impusiera sus normas de conducta, sus valores y patrones culturales, sino que diríamos que allá ellos con sus problemas, pero que no nos vengan a imponer su cultura a nosotros, e incluso estaríamos dispuestos a librar otra Independencia; de la misma manera ellos dirán que solucionemos nosotros nuestros problemas, pero no vayamos a imponerles a ellos nuestra cultura, y también estarían dispuestos a librar su Independencia si tuvieran el poder o los medios. El único camino es la búsqueda conjunta, con el respeto mutuo paritario, de los problemas comunes a la única sociedad política que integramos, o la renuncia a la proclamada democracia.

c) ayudar a encontrar la identidad cultural

La única salida que nos queda es la búsqueda de una identidad cultural. Si esa población ha perdido su identidad cultural, hay que ayudarle a buscar una identidad cultural, hay que ayudarle a encontrar esa identidad cultural integral, en todos los aspectos de su vida social. También en el aspecto familiar —pero no sólo en él—, pues el elemento familiar está metido dentro de todo el complejo social y cultural. Hay que ayudarles a encontrar los valores perdidos, tanto en lo familiar como en cualquier otro aspecto.

Los valores estaban vivos, los valores estaban vigentes en las culturas raíces. En la cultura española, tanto como en la indígena, la familia se encontraba en alta estima; la integración familiar, la responsabilidad para los hijos, el amor, la unión, eran muy elevadas en ambas culturas raíces.

La población marginal de América Latina ha perdido su cultura, ha perdido sus valores. Tenemos que ayudarle a encontrar esos valores perdidos, a encontrar su identidad cultural, o a crear una nueva cultura, una nueva identidad, para estos pueblos.